

Los impuestos se cobran en base a las tablas emitidas por el Ministerio de Hacienda a nivel nacional mediante Resoluciones Supremas anuales y publicadas mediante Resoluciones Administrativas por los Gobiernos Municipales, estableciendo la fecha de inicio y vencimiento de la gestión, por lo que se aconseja revisar la mencionada Resolución Suprema correspondiente a la gestión.

AEB
ASESORATE
EN BOLIVIA